

Influencia de la reforma tributaria laboral en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque

Influence of the labor tax reform in the development of the MYPE of the department of Lambayeque

Eloy Tuesta Bardalez*

Programa de doctorado en Contabilidad y Finanzas, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria, Trujillo, Perú.

* Autor correspondiente: stuesta1977@gmail.com (E. Tuesta)

DOI: [10.17268/rev.cyt.2020.04.03](https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.03)

RESUMEN

La presente investigación analiza la influencia de la reforma tributaria-laboral en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del departamento de Lambayeque, en un periodo transversal de los años 2008 al 2018, para lo cual aplica una metodología basada en un enfoque cuantitativo- correlacional y utiliza técnicas como la encuestas a MYPE formales e informales del departamento y entrevistas a especialistas en función. Asimismo, se determina mediante el coeficiente de correlación Spearman, el grado de asociación de las variables investigadas. Los resultados evidencian, de la muestra del segmento formal de las MYPE, que existe una correlación positiva débil y en la muestra del segmento informal (representa el 77% del total de la muestra encuestada), una correlación negativa, es decir, se determina que las reformas tributarias y laborales no influyen de forma significativa en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque, rechazando la hipótesis alternativa de la investigación.

Palabras clave: Informalidad; Reforma tributaria; Reforma Laboral; MYPE.

ABSTRACT

The present investigation analyzes the influence of the tax-labor reform in the development of micro and small enterprises (MYPE) of the department of Lambayeque, in a transversal period from 2008 to 2018, for which it applies a methodology based on an approach quantitative-correlational and uses techniques such as the formal and informal MYPE surveys of the department and interviews to specialists in function. It is also determined by the Spearman correlation coefficient, the degree of association of the investigated variables. The results show, from the sample of the formal MYPE segment, that there is a weak positive correlation and in the sample of the informal segment (it represents 77% of the total of the sample surveyed), a negative correlation, that is, it is determined that tax and labor reforms do not significantly influence the development of the MYPE in the department of Lambayeque, rejecting the alternative research hypothesis.

Keywords: Informality; Tax reform; Labour reform; MYPE.

1. INTRODUCCIÓN

Se ha escrito muy poco sobre formalización y desarrollo de las pequeñas empresas en países en desarrollo y con alta informalidad como el Perú. La literatura y discusión académica se ha concentrado sobre todo en el análisis de la informalidad desde diferentes perspectivas, sobre todo, muy poco desde un enfoque de desarrollo e inclusión de los diferentes agentes económicos, siendo los de mayor participación de las Micro y Pequeña Empresa (en adelante MYPE).

Tuesta (2018), en su artículo de investigación vinculado al desarrollo de las MYPE peruanas, concluye que Las reformas tributarias, no influyeron de forma positiva en el desarrollo de las MYPE, al extremo de reportar al cierre del año 2017 el indicador más bajo de presión tributaria de los últimos 12 años (12,9%) y un nivel de informalidad tributaria que supera el 70%. Estos resultados demuestran que las normas vigentes ya cumplieron su ciclo, se requiere una reforma integral del sistema tributario.

Las causas principales de la baja productividad de las empresas en América Latina, obedece a factores relacionados como la informalidad, el enanismo empresarial, el elevado autoempleo, el subdesarrollo del sector exportador no tradicional y el limitado desarrollo financiero. Para el caso de las MYPE peruanas estima un alto índice de informalidad laboral en 78,3% uno de los más altos de Latinoamérica, sólo superado por Honduras, Guatemala y Bolivia (BID, 2018).

El Ministerio de la Producción (2017), en su estudio sobre la situación actual de las empresas peruanas basado en los resultados de la primera encuesta nacional de empresas 2015, sostiene que las MYPE cumplen un rol fundamental en el aspecto empresarial peruano, debido a que son las principales generadoras de empleo, sin embargo, este segmento aporta poco a los ingresos del país debido a sus bajos niveles de desarrollo.

CEPAL (2018), en su investigación sobre el desarrollo de las MYPE vinculado a la inclusión financiera, sostiene que en el Perú hemos transitado de una definición basada en el número de trabajadores hasta 2013, a otro basado en el valor de ventas, influyendo en las inferencias sobre problemas y políticas, resalta desde el punto de vista del financiamiento, diversos indicadores refieren el limitado acceso por parte de las MYPE.

Lahura, (2016), en su estudio “El sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú- BCR”, concluye, que, a diciembre del 2014, existían 1,8 millones de informales que tenían al menos un crédito en alguna entidad del sistema financiero sin contar con inscripción en el RUC de la SUNAT.

Cardona, Fernandez y Zuluaga (2013), en su artículo de investigación sobre el secreto bancario en Latinoamérica y el Caribe, concluyen que el sistema bancario sin fronteras en la era de la globalización económica, hace que las instituciones financieras no solo asuman riesgos crediticios y de lavado de activos, sino también de nuevos mecanismos para la evasión de los tributos en una economía, resultando necesario evaluar su derogación mediante mecanismos constitucionales.

Carrillo (2017), en su investigación vinculada a la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo – Chiclayo, determina una escasa cultura tributaria, destacando la falta de conocimiento de las normas tributarias y su incidencia directa en la evasión tributaria.

El cumplimiento voluntario y la conciencia tributaria como su elemento dinamizador no serán impactados eficiente ni efectivamente por programas de educación tributaria basados en información y valores personales dirigidos exclusivamente por las Administraciones tributarias y algunos de sus aliados (Hirsch, 2011, p.404).

Según estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018), sobre las MYPE en la economía peruana señala “en el año el 2017, existían 8 millones 245 mil unidades productivas, siendo 5 millones 779 mil unidades productivas no agropecuarias, de las cuales eran informales el 81,0%; por tanto, el 19,0% del total pertenecía al sector formal” (p.53).

En el año 2016, el Perú registró una densidad empresarial de 68 empresas por cada mil habitantes, se registraron 64 microempresas por cada mil habitantes y 3 pequeñas empresas por cada mil habitantes a nivel nacional, resultando para el departamento de Lambayeque registrándose una densidad empresarial de (59,3) de empresas formales y una densidad de (189,8), estimando un total de 71,160 MYPE formales y 227,760 informales en el departamento (Camara de Comercio de Lima, 2017).

El 28% de la Población Económicamente Activa (PEA) está ocupada en una empresa mediana o grande y que el 63% lo está en una MYPE o de manera independiente; identificando la mayor tasa de informalidad (82%) en las MYPE, con menos de 10 trabajadores, se determina un porcentaje de informalidad laboral estimada del 90% (Ayacucho y Puno) y 85% para Lambayeque (BBVA Research, 2017).

Entre los principales resultados, encontramos que en el 2013 cerca de la quinta parte (19,0%) del PBI oficial de Perú provenía del sector informal, que concentraba al 55,8% de trabajadores informales en dicho sector. En términos del mercado laboral, Perú es uno de los países con mayor informalidad laboral en la región de América Latina y El Caribe. En los últimos diez años, el empleo informal no agrícola peruano se ha reducido de 75,0%, en 2004, a 64,0%, en 2013; sin embargo, no ha sido suficiente para salir del grupo de los cinco países con mayor informalidad laboral en la región (CEPLAN, 2016).

Al cierre del año 2016, en el ámbito del departamento de Lambayeque, sólo registran inscritos en el RUC de SUNAT 71,754 contribuyentes activos afectos a la renta de tercera categoría o de negocios, de los cuales sólo 15,171 (21%) se registraron en el registro REMYPE para aprovechar los beneficios tributarios – laborales, lo que evidencia una brecha de 56,583 (79%) empresas que no se acogieron, por diversas causas, a los beneficios ofrecidos para promover su desarrollo (Tuesta y Cespedes, 2018).

El desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque está siendo afectado directamente por un problema histórico de informalidad tributaria- laboral, lo que representa un fenómeno complejo que conduce a

un desequilibrio social y financiero de los Estados, para lo cual se justifica emprender la presente investigación teniendo en cuenta la realidad problemática descrita.

La presente investigación por objetivo determinar la influencia de la reforma tributaria- laboral en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque para lo cual se utilizará una metodología basado en trabajo de campo apoyados en técnicas como la encuesta a MYPE y la entrevista a especialistas de la materia.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Objeto de estudio

Estará enmarcada, en las MYPE que operan en el departamento de Lambayeque, tomando como población las empresas inscritas en el padrón del RUC de la SUNAT al 31.12.2018, información accedida por solicitud de acceso a la información pública, así como información de MYPE informales que operan en los diferentes sectores representativos de la economía lambayecana, población estimada según estudios citados en la presente investigación

2.2 Material de estudio

2.2.1. Población

De acuerdo con la información proporcionada por la SUNAT – Intendencia Regional Lambayeque (MYPE formales al 31.12.2018) e información publicada por el INEI citado por (Cámara de Comercio de Lima, 2017), estudio vinculado a la densidad empresarial e informalidad departamental, se ha procedido a identificar la población asignando criterios de proporcionalidad estimada para MYPE formales e informales, según la siguiente tabla:

Tabla 1. Población de las MYPE- Lambayeque

MYPE	Cantidad	%
Empresas inscritas en el RUC Renta de tercera categoría	84,456	23
MYPE informales (INEI)	279,214	77
Total	363, 670	100

2.2.2. Muestra de MYPE

Para efecto de la presente investigación, se tomó en consideración la siguiente clasificación MYPE acorde a la normatividad tributaria- laboral vigente:

Tabla 2. Clasificación legal de las MYPE

Tipo de MYPE	Ventas Anuales	UIT Año 2018 (S/ 4,150)
Microempresa	150 UIT	S/ 607,500
Pequeña Empresa	1,700 UIT	S/ 6,885,000
Mediana Empresa	2,700 UIT	S/ 10,935,000

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley N.º30056

Debido a que la población supera las 100,000 MYPE y según los criterios para el cálculo para el tamaño de la muestra se considera como una población infinita, el tamaño de esta será de 384 MYPE según la fórmula estadística para el cálculo muestral. La distribución porcentual de la población se distribuyó de manera proporcional por sector (formal e informal), aplicado a cada sector un muestreo probabilístico- aleatorio simple, seleccionando los conductores o titulares de los negocios MYPE que operan en diferentes distritos del departamento de Lambayeque en diferentes sectores económicos, considerando los distritos de las provincias de Chiclayo y Lambayeque, por concentrar la mayor cantidad de MYPE del departamento, utilizando un muestreo estratificado (segmento formal e informal) para luego seleccionar de forma aleatoria a de cada estrato de las MYPE investigadas sin interesar la actividad económica que realiza, concentrándose el trabajo de campo en los lugares donde se concentran por observación la mayor cantidad de MYPE informales como mercados de abastos, stand en galerías, entre otros. El tamaño de la muestra se determinó a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2} = 384$$

La distribución de la muestra se realizó teniendo en cuenta los estratos de la MYPE formales e informales del departamento de Lambayeque: El número de empresas formales a nivel distrital en el departamento de Lambayeque están repartidas según se muestra información en la tabla 2:

Tabla 3. Distribución de la muestra MYPE

Sector	MYPE	%	Distribución muestral
Formal	84,456	23	89
Informal	279,214	77	295
Total	363,670	100	384

2.2.3. Muestra de especialistas

Considerando la naturaleza de la investigación se ha considerado una población y muestra no probabilístico tipo intencional, de tres (03) especialistas seleccionados por conveniencia.

2.3. Métodos y técnicas

Se utilizó el método analítico – sintético aplicando técnicas de investigación como la encuesta, la guía de entrevista y para la validación estadística el coeficiente de Spearman de las variables investigadas para el análisis cuantitativo- correlacional y la validación de la hipótesis general según los indicadores y preguntas del cuestionario dirigido al segmento de las empresas MYPE formales e informales. Asimismo, se diseñaron cuestionarios para cada segmento (formal e informal), considerando las variables, dimensiones e indicadores de la matriz de consistencia. La escala de valoración considerada es la de Likert del 1 a 3, distribuido de la siguiente manera: En desacuerdo (1); Ni de acuerdo / ni en desacuerdo (2); y De acuerdo (3). Finalmente, se diseñó una guía de entrevista semiestructurada dirigida a los especialistas en materia MYPE.

2.4 Procedimiento

Se procedió a elaborar y validar los instrumentos a través de juicio de expertos en el ámbito cualitativo. En el ámbito cuantitativo se aplicó una muestra piloto de 10 encuestas formales y 20 encuestas informales, a fin de obtener la confiabilidad del instrumento a través del coeficiente del Alfa de Cronbach con los resultados preliminares. La validez del contenido a través del juicio de los expertos que son profesionales expertos en el sector “impuestos e investigación científica. En una segunda fase, se procedió la aplicación del cuestionario dirigido a los dueños o administradores de las MYPE formales e informales, teniendo en cuenta la muestra calculada y el tipo de muestreo antes explicado. Asimismo, se procedió con la aplicación de una guía de entrevista a los especialistas a fin de recopilar información cualitativa de las variables investigadas. En una tercera fase se procedió al análisis y discusión de la información cuantitativa a través del programa estadístico SPSS.

El análisis de la variable reforma tributaria- laboral, comprendió la medición de percepciones con respecto a los beneficios tributarios-laborales, la normatividad de simplificación administrativa y la gestión institucional de la SUNAT a través de un cuestionario de 21 preguntas en escala de Likert.

El análisis de la variable desarrollo de las MYPE, comprendió la medición de percepciones con respecto a la formalización tributaria- laboral, servicios financieros, de comercio exterior, cultura tributaria, asociatividad y servicios estatales a través de un cuestionario de 19 preguntas en escala de Likert.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Resultados y discusión de las MYPE formales

Opinión de los administradores o dueños respecto a la variable la reforma tributaria- laboral

Los resultados de las dimensiones analizadas y sus indicadores, evidencian un desconocimiento de un gran sector de las MYPE formales encuestadas, sobre las dimensiones relacionadas con los beneficios tributarios – laborales, de simplificación, un parcial uso de los productos electrónicos y un calificativo de regular a la

gestión institucional de la SUNAT, es decir la gestión institucional, aún en no es difundida de manera óptima, resultados son concordantes sobre la excesiva regulación tributaria sostenida en el estudio de PRODUCE (Ministerio de la Producción, 2017).

Opinión de los administradores o dueños respecto al desarrollo de las MYPE

Es pertinente, resaltar que un 50% de los encuestados, manifiestan una posición neutral, que se explica por el propio desconocimiento preciso de los costos laborales y beneficios como la reducción de costos laborales MYPE (Decreto Supremo N.º007-TR, 2008 y modificatorias), procedimientos y seguridad social de los titulares de negocios con respecto a la seguridad social (ESSALUD, ONP y AFP), resultados concordantes con los sostenidos por (Tuesta y Céspedes, 2018) y el (BBVA Research, 2017), en las investigaciones sobre la reforma tributaria – laboral en el departamento de Lambayeque.

Asimismo, se resalta el relevamiento de información estratégica, relacionados con el uso de préstamos de capital de entidades financieras e informales así como el conocimiento y uso de la herramienta exporta e importa fácil como herramientas dirigidas a promover el comercio exterior en la MYPE- Al respecto, un 18% de MYPE formales, acepta usar préstamos con entidades bancarias y de personas informales que ofrecen en mercados de bastos, indican que son caros con relación al promedio (en promedio representan un 45.69%, según datos publicados por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP), sin embargo, la gran mayoría un 82% muestra indiferencia o desconocimiento de las herramientas del comercio exterior dirigido a MYPES, hechos que se alinean a los resultados alcanzado por (Lahura, 2016).

Sobre la cultura y con conciencia tributaria, sólo un 7,9% manifiesta una posición de acuerdo con sentirse motivado para pagar tributos al Estado y así como, haber gestionado la licencia municipal, lo que evidencia un problema antiguo vinculado a una débil conciencia y cultura tributaria en los ciudadanos y contribuyentes, resultados que además evidencian el escaso e ineficaz labor desarrollada por SUNAT con relación a programas de dirigidos a fortalecer valores relacionados con la tributación de los ciudadanos a un Estado, dichos resultados con concordantes con los de (Carrillo, 2017). Sólo el 1,1% de los administradores de la MYPE formales están de acuerdo con la asociatividad y servicios estatales, encontrándose de acuerdo con los programas SIS, pensión 65 y/o capacitaciones que brinda el Estado.

Análisis de la relación entre reforma tributaria – laboral y el desarrollo de las MYPE formal en el departamento de Lambayeque

Se analizó la relación entre las dimensiones: beneficios tributarios y laborales, normatividad y gestión tributaria, como parte de la reforma tributaria y la dimensión: formalización tributaria – laboral, como parte del desarrollo de las MYPE. El análisis se hizo utilizando el coeficiente de correlación de Spearman entre las dimensiones ya mencionadas. La dimensión beneficios tributarios y laborales no se encuentra correlacionado con la variable desarrollo de la MYPE La dimensión normatividad orientada a la simplificación administrativa se encuentra correlacionada significativamente con el desarrollo de la MYPE (0,266). Las correlaciones entre la dimensión gestión tributaria y la variable desarrollo de la MYPE son significativas, siendo la correlación de 0,315. Finalmente, la relación entre las reformas tributarias – laborales y el desarrollo de la MYPE es significativa (0,345).

Tabla 4. Análisis de la relación entre reforma tributaria – laboral y el desarrollo de las MYPE formales

Reforma Tributaria – Laboral	Desarrollo de las MYPE	
	Rho de Spearman	Significancia (p=0,05)
Dimensión 1: Beneficios tributarios y laborales	-0,006	0,747
Dimensión 2: Normatividad de Simplificación Administrativa	0,266*	0,32
Dimensión 3: Gestión tributaria institucional	0,15**	0,00014
Reforma tributaria - laboral	0,345**	0,0056

Este primer análisis nos permite confirmar la hipótesis general de nuestra investigación en las MYPE formales, es decir, Las reformas tributarias- laborales influyen de manera significativa en el desarrollo de las MYPE del Departamento de Lambayeque. Sin embargo, el nivel de asociación entre las dos variables (Reforma tributaria – Laboral y Desarrollo de las MYPE), en este segmento, es débil, para determinar que existe un alto grado de correlación entre las dos variables investigadas.

3.2 Resultados y discusión de las MYPE informales

Opinión de las MYPE informales respecto a la variable reforma tributaria- laboral

Según lo evidenciado en el muestreo aleatorio simple de los negocios MYPE del sector informal, se resalta el hecho que no fue complicado encontrar MYPE informales en las diversas zonas de negocios muestreadas (mercados de abastos, galerías, entre otras) en los distritos seleccionados, logrando completar la muestra calculada. Dicho trabajo de campo demuestra el nivel de informalidad cuantificado sostenidos en investigaciones por el (INEI, 2018; Tuesta, 2018; CEPLAN, 2016 y Lahura, 2016).

El análisis de esta variable comprendió (al igual que las MYPE formales), la medición de percepciones con respecto a los beneficios tributarios-laborales, la normatividad de simplificación administrativa y la gestión institucional de la SUNAT a través de un cuestionario de 18 preguntas en escala de Likert.

El 74,6% de los administradores se muestra en una posición indiferente frente a los beneficios tributarios y laborales (ni desacuerdo / ni acuerdo), se sustenta en el hecho que no lo conocen, es decir, tienen trabajadores contratados informales, sin beneficios laborales, registrando porcentajes mayores de desconocimiento que el segmento formal, los resultados sobre las causas de la informalidad vinculado al desconocimiento de las normatividad tributaria- laboral por parte de las MYPE (Alvarado, 2015). El 82,4% de las MYPE informales tienen una posición ni en desacuerdo/ni acuerdo frente a la normatividad de simplificación administrativa que realiza la SUNAT. Un 17,6% de los administradores no está de acuerdo con la normatividad de simplificación administrativa, pues no conoce ni utiliza los trámites virtuales, comprobantes y libros electrónicos exigidos por la SUNAT.

El 99,3% de los administradores de la MYPE informales tienen una posición ni en desacuerdo/ni acuerdo frente a la gestión tributaria institucional. El 0,7% de los administradores está de acuerdo con los programas educativos, intervenciones y orientaciones que realiza la SUNAT, lo que evidencia la poca efectividad de las estrategias implementadas por la SUNAT para combatir la informalidad en las MYPE, resultados concordantes con las conclusiones de las investigaciones de las percepciones de los contribuyentes y el análisis de la conciencia tributaria (Carrillo, 2017 y Hirsh, 2011).

Opinión de las MYPE informales respecto al desarrollo de las MYPE

El análisis de esta variable comprendió la medición de percepciones con respecto a la formalización tributaria- laboral, servicios financieros, de comercio exterior, cultura tributaria, asociatividad y servicios estatales a través de un cuestionario de 16 preguntas en escala de Likert.

El 95,3% de las MYPE informales (porcentaje mayor a lo evidenciado en el segmento formal), manifiesta una posición neutral, que se explica por el propio desconocimiento preciso de los costos laborales y beneficios como la reducción de costos laborales MYPE (Decreto Supremo N.º007-TR, 2008 y modificatorias), procedimientos y seguridad social de los titulares de negocios con respecto a la seguridad social (ESSALUD, ONP y AFP), resultados concordantes con los sostenidos por (Tuesta y Céspedes, 2018) y el (BBVA Research, 2017), en las investigaciones sobre la reforma tributaria – laboral en el departamento de Lambayeque.

Un 75,3% de las MYPE informales, acepta usar préstamos con entidades bancarias y de personas informales hechos que se alinean a los resultados alcanzado por (Lahura, 2016). Sólo un 7,9% manifiesta una posición de acuerdo con sentirse motivado para pagar tributos al Estado y así como, haber gestionado la licencia municipal, lo que evidencia un problema antiguo vinculado a una débil conciencia y cultura tributaria en los conductores de la MYPE informales, resultados que además evidencian el escaso e ineficaz labor desarrollada por SUNAT con relación a programas dirigidos a fortalecer valores relacionados con la tributación de los ciudadanos a un Estado, dichos resultados con concordantes con los publicados por (Carrillo, 2017; Bustamante, 2014 y Hirsh, 2011).

Asimismo, se resalta las respuestas de desconocimiento de la gran mayoría 74,2% manifiesta una posición de indiferencia sobre el SIS gratuito, pensión 65 y afiliaciones a gremios representativos.

Análisis de la relación entre reforma tributaria – laboral y desarrollo de las MYPE informales en el departamento de Lambayeque

Según la información de la tabla 4 entre las dimensiones: beneficios tributarios y laborales, normatividad y gestión tributaria, como parte de la reforma tributaria y la dimensión: formalización tributaria – laboral, como parte del desarrollo de las MYPE. El análisis se hizo utilizando el coeficiente de correlación de Spearman

entre las dimensiones ya mencionadas. La dimensión beneficios tributarios y laborales se encuentra correlacionado significativamente con la variable desarrollo de la MYPE de manera negativa, es decir a mayor beneficios tributarios y laborales menor es el desarrollo de la MYPE (-0,592). La dimensión normatividad orientada a la simplificación administrativa no se encuentra correlacionada con el desarrollo de la MYPE. Las correlaciones entre la dimensión gestión tributaria y la variable desarrollo de la MYPE son significativas, siendo la correlación de -0,462, es decir inversa. Finalmente, la relación entre las reformas tributarias – laborales y el desarrollo de la MYPE es significativa y negativa (-0,393).

Tabla 5. Análisis de la relación entre reforma tributaria – laboral y el desarrollo de las MYPE informales

Reforma Tributaria – Laboral	Desarrollo de las MYPE	
	Rho de Spearman	Significancia (p=0,05)
Dimensión 1: Beneficios tributarios y laborales	-0,592**	0,0007
Dimensión 2: Normatividad de Simplificación Administrativa	0,054	0,169
Dimensión 3: Gestión tributaria institucional	-0,462**	0,008
Reforma tributaria - laboral	-0,393	0,0067

3.3 Otros resultados de interés – MYPE formales e informales

Analizando la información cualitativa de los tres (03) especialistas en estudios y gestión de las MYPE, logrando resaltar las opiniones más resaltantes las opiniones del Gerente General de la Autoridad Portuaria y Coordinar General de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad USMP, el Dr. Jorge Nagasaki menciona que las sucesivas reformas tributarias- laborales de los últimos diez (10) años no se ha establecido una política tributaria orientada a que las MYPE crezcan, teniendo en cuenta que los tributos es un factor primordial que influyen negativamente en la formalización de las MYPE sumado que la SUNAT, suelen complicar más las gestiones. En la entrevista al Sr. José Espinoza Amau, identificado con DNI N° 07928748, administrador del Mercado Moshoqueque, uno de los mercados más representativos del Departamento de Lambayeque, donde según la información pública y antecedentes concentra elevados índices de informalidad tributaria y laboral, destaca que la principal causa es el desconocimiento de los beneficios tributarios- laborales por parte de los comerciantes es que no cuentan con ningún apoyo del Estado, tienen problemas para obtener créditos financieros competitivos lo que impide mejorar sus negocios.

4. CONCLUSIONES

Con relación a la muestra investigada de MYPE formales, las reformas tributarias-laborales influyen en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque, resultando un grado de correlación positivo pero débil de las variables investigadas, lo que se explica por el escaso conocimiento de los beneficios tributarios-laborales, de las normas de simplificación administrativa y las percepciones de la gestión institucional de la Administración Tributaria (SUNAT).

Con relación a la muestra investigada de MYPE informales, las reformas tributarias-laborales no influyen en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque, resultando un grado de correlación negativo de las variables investigadas, lo que se explica por principalmente por la falta conocimiento de los beneficios tributarios- laborales, de las normas de simplificación administrativa y de percepción negativa de la gestión institucional de la Administración Tributaria (SUNAT), determinando que estas variables no influyen en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque.

Por el tamaño de representación de las muestras MYPE informales (77% del total de casos encuestados) y considerando los resultados de la correlación negativa de las variables investigadas (calculados con la prueba estadística Spearman), concluye que las reformas tributarias-laborales no influyen en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque.

Con relación análisis de la información cualitativa recopilada de especialistas e investigadores de la materia, la mayoría coincide sobre el problema de la informalidad tributaria- laboral en las MYPE, coincidiendo sobre sobre el débil impacto de las reformas tributarias – laborales, resaltan la falta de conciencia y cultura tributaria y la ausencia de una gestión institucional efectiva por parte de la administración tributaria (SUNAT).

AGRADECIMIENTOS

A mis alumnos de la Universidad San Martín de Porres- Filial Norte, por su constante apoyo en el trabajo de campo de la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, G. 2015. Factores que Determinan la Informalidad de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Sector de comercialización de Prendas de Vestir. Distrito de Belén, Provincia de Maynas 2015. Tesis doctoral. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- BBVA Research. 2017. Perú- Informalidad Laboral y algunas propuestas para reducirla. Disponible en: <https://www.bbvarresearch.com/wp-content/uploads/2017/01/Observatorio-informalidad-laboral1.pdf>.
- BID. 2018. Creciendo con Productividad. Disponible en: <http://www.upb.edu/sites/default/files/adjuntos/Creciendo-con-productividad-Una-agenda-para-la-Region-Andina.pdf>
- Cámara de Comercio de Lima. 2017. El Impacto de la Informalidad. Disponible en: https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion800/edición_800_dig.pdf
- Cardona, D.; Fernandez, D.; Zuluaga, S. 2013. Estudio comparado sobre el acceso a la información bancaria para fines tributarios en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.ciat.org/Biblioteca/ConcursosdeMonografia/XXIV-2013/xxiv_2_premio_cardona_colombia.pdf
- Carrillo, J. 2017. La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo- Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo 2017. Tesis de maestría. Universidad Señor de Sipán.
- CEPAL. 2018. Inclusión financiera de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en el Perú: El caso de la banca de desarrollo. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43157/1/S1701089_es.pdf
- CEPLAN. 2016. Economía informal en Perú: situación actual y perspectivas. Disponible en: https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/economia-informal-en-peru/
- Decreto Supremo N.º007. Diario Oficial El Peruano. Lima 30 de setiembre de 2008.
- Hirsh, N. 2011. La Creación y Afianzamiento del concepto de Ciudadanía Fiscal. Disponible en: https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2011/Espanol/2011_tema_3.1_peru_Hirsh.pdf
- INEI. 2018. Producción y empleo informal en el Perú- Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2017. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1589/libro.pdf
- Lahura, E. 2016. Sistema Financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. Disponible en: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf>
- Ley N.º30056. Diario Oficial El Peruano. Lima 02 de julio de 2013.
- Ministerio de la Producción. 2017. Estudio de la situación actual de las empresas peruanas. Disponible en: <http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/790-estudio-de-la-situacion-actual-de-las-empresas-peruana>
- Tuesta, E., Cespedes, R. 2018. La influencia de la reforma tributaria- laboral en la formalización de mype en la región Lambayeque, Peru. *Tzhoecoen*, 10(4), 673-685. Disponible en: <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/957/809>
- Tuesta, E. 2018. La reforma tributaria- laboral y su influencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas. *SCIENDO*, 21(4), 477-484. Disponible en :<http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2018.053>.